

## Guía N° 4: La Revolución Francesa.

Objetivo: Conocer las principales características de la Revolución Francesa y sus consecuencias.

### Introducción

El 1778 se inició en Francia una crisis económica que llevó a la miseria a las clases más populares, lo que significó una fuerte recesión para los agricultores, comerciantes e industriales. En 1778 y 1779 la crisis se acentuó, provocando la indigencia del pueblo en las ciudades y en los campos, lo que perjudicó, al mismo tiempo los intereses de la burguesía. Los grupos populares medios se unieron en su descontento contra el gobierno y exigieron medidas eficientes para apaliar la crisis. El malestar general aumentó cuando la corona se declara en bancarrota, producto de su participación en la guerra de independencia de Estados Unidos contra Gran Bretaña.

El rey se vio obligado a convocar a los Estados Generales, instancia en que participaban los tres estados y se buscaban soluciones a los problemas que se presentaban, esta reunión generó grandes expectativas, pues en ella la aristocracia veía la posibilidad de recuperar sus privilegios a cambio de dar su apoyo al rey. Por su parte la burguesía tenía la esperanza que en esta asamblea pudieran discutirse reformas constitucionales que permitieran entre otras cosas el replazo del voto por estamento, por un voto individual de cada representante. Los delegados del Tercer Estado, consciente de que su propuesta no tendría una buena acogida, se separaron de los Estados Generales y convocaron a una Asamblea Nacional para proponer una nueva constitución.

Las pretensiones de la burguesía atentaban directamente contra el poder absoluto del rey, lo que provocó que este se aliara con la aristocracia disolviendo la Asamblea Nacional, la que fue defendida por los campesinos, quienes con la toma de la Bastilla el 14 de julio de 1789, dieron inicio a la Revolución Francesa. Esta revolución se difundió rápidamente por todo el país, transformando la Monarquía Absoluta en una Monarquía Constitucional, en una primera instancia, para luego ser abolida completamente dando paso a la República.

### Desarrollo de la Revolución:

1.- *Asamblea (1789-1792)*: Esta etapa se desarrolla desde la congregación de los Estados Generales, momento en que el Tercer Estado decide reunirse aparte en lo que se conoce como "Juramento del juego de la pelota" en búsqueda de generar cambios constitucionales. Esta etapa estuvo marcada por el control revolucionario de grupos más moderados, que querían mantener la monarquía, pero con una constitución que limitara los poderes reales.

2.- *Convención (1792-1795)*: Es la etapa más radical de la revolución, los republicanos radicales, agrupados en el *Club de los Jacobinos*, tomaron el control del proceso a través de la **Convención Nacional**, asamblea de representantes directos elegidos por primera vez a través del sufragio universal masculino. En esta etapa se vivió una fuerte represión interna conocida como el Terror; periodo en el cual Maximilien Robespierre, el principal líder de los radicales tiene el poder. Miles de personas son ejecutadas por ser consideradas como enemigos de la Revolución, entre ellas el rey Luis XVI. En 1794, Robespierre también fue ejecutado, durante el movimiento de la reacción a esta etapa, la convención sobrevivió un año más.

3.- *Directorio (1795-1799)*: Eliminados los sectores radicales. La moderación se impuso nuevamente. Se redactó una nueva constitución, en la que el poder ejecutivo, encabezado por el **Directorio**, compuesto por cinco personas, era férreamente controlado por el parlamento. Las diversas facciones, monárquicos, moderados, y jacobinos, se enfrentaron por la conquista del poder, siendo la fuerza militar el árbitro. Esta etapa termina con el golpe militar de Napoleón Bonaparte, en 1799, quien instauró un gobierno fuerte.

4.- *Consulado (1799-1804)*: Napoleón Bonaparte, el militar más destacado del Ejército Revolucionario en las luchas frente a las potencias extranjeras, tomó el control político. Llevó a cabo una fuerte política expansiva en el exterior; mientras que en el interior intentó calmar los ánimos. Permitió el retorno de los exiliados, gobernó con gente de todas las tendencias y puso fin a la enemistad con la iglesia Católica. Sentó las bases del Estado francés al crear el Banco de Francia y el Código Civil.

Si bien Napoleón estableció un gobierno personalista, este estuvo al servicio de los ideales y proyectos de la revolución, lo que se vio reflejado en la abolición de privilegios y de la servidumbre, el establecimiento del voto universal masculino, la libertad de culto y educación, medidas que imponía a los Estados conquistados. El Imperio Napoleónico no pudo con las morarías europeas y terminó con la derrota de Napoleón en la batalla de Waterloo.

#### **Consecuencias de la Revolución Francesa:**

**A.- Sociedad:** Se inició un período en que el pueblo y la burguesía de muchos países del mundo lucharon por establecer gobiernos que representaran a todos los ciudadanos y que estuvieran regidos por una constitución. Con ella comienza el fin de la sociedad aristocrática.

**B.- Política:** Cambio la concepción que se tenía, hasta ese momento, de la sociedad y las relaciones entre los seres humanos. El poder ya no emanaba de Dios, sino de la nación, constituida por el pueblo.

**C.-La declaración Universal de los derechos del Hombre y del ciudadano (1789) y la declaración de Derechos de la mujer y de la ciudadana (1791),** establecieron por primera vez, en un documento oficial, que todos los seres humanos son iguales y que los gobiernos no son el patrimonio de algunos pocos, sino deben velar por el bienestar y la felicidad de todos sus ciudadanos.

**D.- Influencia:** Sirvió de modelo a todos los levantamientos que le siguieron en Europa y en América. Muchas de sus enseñanzas fueron asimiladas por las distintas corrientes políticas e ideológicas contemporáneas. Para los partidarios de la revolución en otros países, los acontecimientos ocurridos en Francia marcan el inicio del triunfo universal de la libertad.

#### **Interpretaciones sobre la Revolución.**

La Revolución Francesa es uno de los acontecimientos de la historia occidental sobre la que aún se debate y se expresan opiniones contradictorias, desde su estallido dividió a Europa entre adherentes y detractores, hoy en día los historiadores tienen diversas interpretaciones del proceso:

**Tendencia conservadora:** Consideran que la Revolución rompió los cimientos de una sociedad religiosa, con sentido de autoridad y obediencia al Rey, colocando en su lugar a los burgueses antirreligiosos y con ideas populistas.

**Tendencia liberal:** valoran en la Revolución el origen de la época del ciudadano y la osadía del pueblo francés que logró terminar con el dominio monárquico.

**Interpretación Marxista:** Ven en la revolución Francesa una revolución burguesa-capitalista, que permitió consolidar el ascenso social de la burguesía.

**Interpretación estructuralista:** La Revolución Francesa habría sido una revolución burguesa, solo como un arranque reformista liberal de las élites de los tres estamentos. Fue un movimiento dirigido contra todo tipo de privilegios.

#### **Actividad**

- 1: Elabora un mapa conceptual de las etapas de la Revolución Francesa.
- 2: A tu juicio ¿Cuál es la importancia de conocer la Revolución Francesa?, ¿Qué interpretación que hoy se hace del proceso te identifica, justifica?
- 3: Lee con atención los textos que se presentan a continuación y responde las preguntas que se generan a partir de ellos.

#### **DOCUMENTO 1: La Libertad y la igualdad**

Si se busca en qué consiste el bien máspreciado de todos, que ha de ser objeto de toda legislación, se encontrará que todo se reduce a dos cuestiones principales: la libertad y la igualdad, sin la cual la libertad no puede existir. Renunciar a la libertad es renunciar a ser hombre, a los derechos y deberes de la humanidad. La verdadera igualdad no reside en el hecho de que la riqueza sea absolutamente la misma para todos, sino que ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro y que no sea tan pobre como para verse forzado a venderse. Esta igualdad, se dice, no puede existir en la práctica. Pero si el abuso es inevitable, ¿quiere eso decir que debemos renunciar forzosamente a regularlo? Como, precisamente la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, hay que hacer que la

fuerza de la legislación tienda siempre a mantenerla.

*Rousseau, Jean Jacques: El Contrato Social. 1762.*

#### **DOCUMENTO 2: Autoridad Política**

Ningún hombre ha recibido de la naturaleza el derecho de mandar sobre los otros. La libertad es un regalo del cielo y cada individuo de la misma especie tiene el derecho de disfrutarla de la misma forma que disfruta de su razón. Si la naturaleza ha establecido alguna autoridad, es sólo la potestad paterna; pero hasta la potestad paterna tiene límites (...) Si lo examinamos bien veremos que cualquier otra autoridad proviene de alguna de estas dos fuentes: o de la fuerza y violencia de los que la ejercen, o del consentimiento de los que son gobernados mediante un contrato establecido o supuesto entre el pueblo y los que ejercen la autoridad.

*Diderot, D. Autoridad política, La Enciclopedia. 1765*

#### **DOCUMENTO 3: Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano (Fragmento)**

"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, para que esta declaración, constantemente presente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes...(...)

Artículo 1.- Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.

Artículo 2.- El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3.- El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

Artículo 16.: Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene Constitución.

*(Asamblea Nacional Constituyente de Francia, 26 de agosto 1789).*

#### **DOCUMENTO 4: Consideraciones sobre Francia**

1º Ninguna constitución es el resultado de una deliberación; los derechos de los pueblos no están nunca escritos, (...) los derechos escritos sólo son títulos declarativos de derechos anteriores, de los que sólo pueden decirse que existen porque existen (...)

3º Los derechos e los pueblos parten de las concesiones de los soberanos, pero los derechos de los soberanos ni de la aristocracia no tienen fecha, ni autor.

7º Ninguna Nación puede darse la libertad sino la tiene (...)

10º La Libertad ha sido siempre un don de los reyes (...)

*De Maistre, J. 1815. (Teórico de la Restauración) En: J. González Fernández Historia del Mundo Contemporáneo, Edit. Edebe, Barcelona 1998, p. 49.*

A. ¿Cuál es la principal idea política que se desprende de los documentos 1 y 2?

B. Expliquen por qué razón se afirma que el pensamiento ilustrado constituye la base ideológica de la revolución Francesa.

C. Mencionen y expliquen las diferencias principales que existen entre La Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano y Consideraciones sobre Francia (doc. 3 y 4).

D. Si tuvieran que defender a uno de los autores anteriores ¿cuál defenderían y por qué?